Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

Fundación Secretariado Gitano CANTABRIA

Promociona
Por el éxito educativo del alumnado gitano

PROYECTO A DESARROLLAR POR LA ENTIDAD **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** EN EL **PROGRAMA DE MEDIACIÓN E INTEGRACIÓN**, SUBVENCIONADO EN EL AÑO 2024 POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES MEDIANTE LA LEY DE CANTABRIA 02/2023 DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2024

Promociona
Por el éxito educativo del alumnado gitano

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

INDICE

1.JUSTIFICACIÓN
2.PROGRAMA PROMOCIONA
2.1 Resumen
2.2 Objetivos
3.DESTINATARIOS
3.1 Destinatarios
3.2 Protocolo de acceso
4.TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
5. ACCIONES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN
5.1 Nivel Individual
5.2 Nivel Grupal
5.3 Fases de Intervención
6.RECURSOS HUMANOS
7.EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS
8.PRESUPUESTOS
9.ACCIONES SOCIOCOMUNITARIAS

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

1.- JUSTIFICACIÓN

La Fundación Secretariado Gitano

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en España y en el ámbito europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien se constituyó jurídicamente en 1982.

La misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto y apoyo a su identidad cultural.

Esta misión está encaminada a promover el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Para ello la FSG desarrolla todo tipo de acciones que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a mejorar sus condiciones de vida, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación, así como a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana. La diversidad de nuestra sociedad hace que el discurso de la interculturalidad sea cada vez más pertinente, por lo que debemos proyectar bien el carácter de organización intercultural como una de nuestras señas de identidad y como propuesta para toda la sociedad.

Nuestras oficinas centrales están en Madrid, y tenemos sede en **14 de las 17 Comunidades Autónomas**. Contamos con 82 oficinas en total en las principales capitales españolas. *(ver: http://www.gitanos.org/donde/)*

La FSG ha gestionado a lo largo del periodo 2000–2006 un Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación – Programa Acceder- financiado por el Fondo Social Europeo, centrado en el acceso al empleo de la comunidad gitana. En el período 2007-2013, se implementó un nuevo Programa Operativo que si bien se centró principalmente en el ámbito de la inserción laboral, amplió este concepto, incluyendo, a propuesta de la FSG, una nueva línea de acción en el ámbito educativo con el objetivo de promover la finalización de estudios obligatorios y la promoción del alumnado gitano a estudios postobligatorios para incidir así en una reducción del abandono escolar que presenta una buena parte de esta comunidad, y mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, promoviendo la igualdad de oportunidades. Posteriormente ha continuado con las acciones dirigidas a la Población Gitana en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2020-2023 (POISES) y del Programa Operativo de Empleo Joven (POEJ). Estas actuaciones, dirigidas a la población gitana, han sido gestionadas directamente por la FSG y se han presentado como una oportunidad para reforzar e impulsar actuaciones de itinerarios de inserción profesional y desarrollo teniendo en cuenta que es uno de los grupos sociales más desfavorecidos del Estado Español, dado que su situación de exclusión social y sus peculiaridades culturales contribuyen a que esta tarea sea especialmente difícil.
Actualmente estas actuaciones se encuentran enmarcadas dentro del programa operativo FSE+ de Inclusión Garantía Infantil y Lucha contra la pobreza y FSE+ Empleo Juvenil 24-29

Teniendo en cuenta la experiencia de los profesionales de los ámbitos formativos, educativos y de empleo, y la de los propios beneficiarios, la adquisición de las titulaciones académicas básicas obligatorias puede favorecer un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción laboral, que garantice a su vez la inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. La formación es un pilar básico para el desarrollo de las personas y para la inserción laboral; a mayor y más especializada cualificación, más abierto es el abanico de posibilidades de elección y mayores las posibilidades de éxito.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Así, la introducción dentro del Programa Operativo Acceder de líneas de intervención centrada en las etapas previas a la laboral, supuso también metodológicamente una ampliación del concepto y del desarrollo de itinerarios personalizados de inserción que tradicionalmente veníamos trabajando con comunidad gitana.

ESQUEMA ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN

A partir de 2016, y hasta 2019, la Fundación Secretariado Gitano volvió a gestionar cuatro nuevos Programas Operativos entre los que se encuentra el POISES, Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social. Este programa dio continuidad al Programa Promociona, incorporando además de manera más integrada las acciones de educación.

Las consecuencias que unos resultados positivos de esta línea de acciones educativas puede tener a nivel individual para los jóvenes gitanos y gitanas son claras; pero el impacto en la promoción de la comunidad gitana a largo plazo, es más que evidente, ya que el futuro de los grupos depende de las trayectorias de sus miembros, y en la comunidad gitana la carencia de referentes positivos tanto con formación media o superior como con empleos cualificados es escasa, por lo que este objetivo se convierte en una prioridad en aras de favorecer el máximo de éxito posible en la inserción social de las personas gitanas.

Desde 2019 se desarrolla un nuevo Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), en el que se desarrollan Itinerarios integrados de inclusión educativa y socio-laboral para la población gitana.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000024570 77

La situación educativa de la comunidad gitana

Hace poco más de 30 años que en España se comenzó a escolarizar de modo generalizado a los niños y niñas gitanos. Se podría resumir que esta historia ha pasado por tres fases que a veces han estado superpuestas en el tiempo: la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario (Fernández-Enguita, M. (1999).

El nivel educativo de la población gitana ha mejorado progresivamente durante las últimas décadas. La escolarización generalizada de las niñas y niños gitanos y una visión más positiva de la educación y de la escuela por parte de la comunidad gitana han posibilitado que la juventud gitana esté alcanzando niveles de instrucción superiores a los de la generación anterior.

Pese a este avance, los niveles educativos de la juventud gitana se encuentran por debajo de los del conjunto de la población, con una brecha que comienza a abrirse antes incluso de la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria -con un 64% del alumnado gitano de entre

16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado (Fundación Secretariado Gitano, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

De los 15 a los 16 años hay un gran descenso en la escolarización. A los 15 años el 86,3% del alumnado gitano se encuentra escolarizado (frente a un 97,9% del conjunto de la población) y a los 16 esta cifra desciende a un 55,5% (para el conjunto del alumnado este dato es de un

93,5%). El curso en el que más abandono se produce es 2º de la E.S.O y la edad en las que más estudiantes gitanos abandonan es a los 16 años.

El Abandono Escolar Temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 25% que presenta el conjunto de la población.

Las principales dificultades que se dan en relación a la comunidad gitana y el ámbito educativo son, entre otras cuestiones, los altos índices de absentismo o desfase curricular, la segregación escolar en cualquier de sus formas, o la falta de expectativas por parte de las familias o del profesorado.

La consecuencia es un abandono temprano de la escuela y una falta de continuidad en estudios postobligatorios. El acceso al empleo se realiza de esta forma en condiciones precarias o no se realiza, y supone una barrera a superar para asegura r una verdadera inclusión social e inserción laboral de la población gitana española.

El nivel educativo y acceso al mercado de trabajo

Actualmente contamos con bastantes estudios e investigaciones que demuestran que las trayectorias vitales de las personas están fuertemente condicionadas por el nivel educativo que hayan alcanzado y en éste es de vital importancia el contexto socioeconómico que acompaña a los individuos en su paso por el sistema educativo (Foessa, 2019, JS Martínez García 2013, López de la Nieta, 2008).

Una menor formación reglada, a menudo consecuencia de la falta de oportunidades que acompañan a los procesos de escolarización (familias con referentes sin formación, centros segregados, dificultades económicas …), se traduce en mayores posibilidades de insertarse de forma precaria en el mercado laboral e incluso de permanecer fuera de él.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000024570 77

Los datos del INE relacionados con el mercado laboral son muy claros en este sentido. En el 2017 -18

- ha habido más desempleo (y especialmente de larga duración) entre los que tienen primaria o inferior (35%) que entre los titulados en estudios postobligatorios o superiores (12%),
- más ocupaciones relacionadas con el subempleo (12% frente al 6,5%) y, dentro de éste, más empleo involuntario a tiempo parcial (64,3% frente al 52,2%).

Además, la baja cualificación también afecta a la calidad del empleo. Según esta misma fuente:

- a medida que se eleva el nivel de educación es menor el porcentaje de asalariados con salarios bajos. En el 2014, un 5,1% de asalariados con el nivel de educación más elevado tenían salarios bajos, en contraste con el 22,5% en el nivel más bajo,
- el porcentaje de ocupados con jornadas largas semanales (de 49 y más horas) disminuye al elevarse el nivel de educación: 9,9% en los niveles más bajos y 7,1% en los más altos (2017).
- cuanta más formación menor es el porcentaje de asalariados con contrato de trabajo temporal 32,2% en los niveles bajos frente al 22,1% en los altos (2017) y a medida que se eleva el nivel de educación se eleva el porcentaje de individuos satisfechos con su trabajo. En los niveles más bajos (0 -4) hay un 10,8% de personas con el título en ESO o menos frente al 8,9% de los que tienen más estudios.

La mayor parte de estos indicadores afectan aún de manera más negativa a las mujeres, con tasas de paro más altas, mucho más subempleo, menores salarios y más temporalidad.

Es importante también tener en cuenta que, para las personas con bajos niveles educativos, la posibilidad promocionar y/o acceder a empleos de mejor calidad es muy baja puesto que tienden a abandonar los estudios definitivamente tras su experiencia en el sistema educativo y les cuesta más iniciar y acabar cualquier tipo de formación posterior. En todas las situaciones de actividad y en cualquier ocupación se forman más los que tienen mayores niveles de educación reglada

2.- El Programa Promociona

2.1 Resumen

El Programa **PROMOCIONA** se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

El trabajo con el alumnado y con sus familias (orientación educativa individualizada) es la principal acción que se lleva a cabo con los alumnos y con sus familias, aunque la colaboración con los centros educativos se realiza de forma muy estrecha.

2.2 Objetivos

Objetivo General

Conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), y promover la continuidad en estudios postobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000024570 77

Objetivos Específicos

- Incrementar el nivel educativo de la población gitana consiguiendo tasas más elevadas de éxito escolar en Educación Secundaria Obligatoria (titulación en ESO).
- Apoyar el tránsito en etapas críticas como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria, o el primer ciclo de E.S.O, haciendo especial hincapié en el trabajo con jóvenes gitanas.
- Promover el acceso a estudios postobligatorios del alumnado gitano que finaliza la ESO,
- Incrementar la permanencia y éxito de las mujeres gitanas en el sistema educativo para mejorar su autonomía e incorporación al empleo.
- Favorecer el logro de objetivos curriculares, así como la adquisición de competencias trasversales que favorezcan el acceso futuro al mercado de trabajo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados Integrales.
- Crear espacios de apoyo y refuerzo escolar de calidad, así como de adquisición de competencias trasversales que faciliten la permanencia en el sistema educativo de los participantes.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado gitano, especialmente entre las mujeres
- Mejorar la implicación de las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos incidiendo en las barreras que dificultan el éxito escolar
- Reforzar la implicación y capacitación de los centros educativos en relación al proceso educativo del alumnado gitano
- Promover la participación social de los jóvenes gitanos tanto en espacios propios como con jóvenes de otros colectivos, de cara a propiciar espacios de convivencia y fomentar la diversidad existente en la propia comunidad gitana
- Impulsar la colaboración con empresas mediante el desarrollo de acciones de mentoring en las que el alumnado se acerque a entornos laborales en lo que conozca diferentes itinerarios formativos y se motive para seguir estudiando.

3- DESTINATARIOS Y PROTOCOLO DE ACCESO

3.1 Destinatarios

Se establecen distintos tipos de destinatarios:

1. **Alumnado:** las acciones centrales del Programa Promociona van dirigidas al alumnado gitano y no gitano del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso) y Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de ESO).

De forma excepcional se atenderá a alumnado de 4º de Educación Primaria, siendo prioritario en el acceso al programa el alumnado que se encuentre cursando la E.S.O.

El perfil del alumnado con el que se lleva a cabo las actuaciones propuestas se rige por el cumplimiento de los siguientes criterios:

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000024570 77

- Alumnado con asistencia regular a los centros educativos, entendiendo esta como la definida en la orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan de Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria."

- Desfase curricular que no supere los dos años.

- Darse un acuerdo entre la familia del alumno y las personas que lleven a cabo este programa.

- El centro educativo donde acuda esté dispuesto a colaborar en las acciones que se lleven a cabo, previo consenso.

La selección de los participantes se realizará de forma rigurosa. Los criterios definidos responden a la necesidad de que, en determinados contextos, comience a haber personas gitanas que terminen los estudios obligatorios con éxito y que puedan ser referentes para el resto de su comunidad.

Se establece un porcentaje equilibrado entre mujeres y hombres, aunque se dará cierta prioridad al trabajo con alumnas. En cualquier caso, el porcentaje de alumnos no superará el 50% del número de participantes totales, y el de alumnas puede llegar a un máximo de un 60%. Se establece el siguiente porcentaje de intervención 70% con población gitana y un 30% de intervención con población no gitana.

2. **Familias**: padres y madres y/o tutores leales. Serán destinatarios directos y se trabajará con ellos desde una perspectiva integral, atendiendo a aquellas situaciones o barreras que dificultan la autonomía para alcanzar el éxito escolar de sus hijos. La coordinación con el Programa de empleo y otros será un eje fundamental en el trabajo con las familias.

3. **Centros educativos:** para desarrollar cualquiera de las acciones que se describen en el proyecto, será necesaria la solicitud de la familia al director del centro educativo quien debe autorizar en su caso la colaboración de la Fundación, una vez consultado el equipo docente

4. **Empresas y entidades colaboradoras en acciones de mentoring** en las que por un lado se motiva al alumnado a continuar sus estudios y por otro se sensibiliza y acerca a las empresas a una realidad a menudo desconocida para ellos o basada en estereotipos.

Se acotará el número de alumnos y alumnas con los que se interviene. Se establece un número máximo de 30 alumnos/as familias por Orientador Educativo con una jornada laboral de 37,5 h/semanales. Este número podrá fluctuar dependiendo de la intensidad de la intervención.

Se estima que por cada alumno/a participante se trabaje con dos personas de su familia, usualmente sus padres y/o tutores legales, la ratio establecida por profesional será a modo orientativo de 90 participantes directos:

- 30 alumnos/as
- 60 padres, madres o tutores legales

Mostramos un listado de participantes desglosado por género: 28 participantes :11 mujeres, 17 hombres

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

LISTADO ALUMNADO PROMOCIONA
2023-2024
FSG Cantabria

INICIALES	SEXO
NJD	Mujer
AHD	Mujer
JJT	Hombre
SBT	Hombre
LGJ	Hombre
SGJ	Hombre
ALJ	Mujer
IJT	Hombre
SHd	Mujer
SVF	Mujer
ADL	Mujer
RDL	Hombre
SLG	Mujer
NLG	Mujer
DCP	Mujer
JBJ	Hombre
ÁJH	Mujer
YRH	Mujer
MGN	Hombre
JPJ	Hombre
LHD	Hombre
PCJ	Hombre
AJZ	Hombre
NVS	Hombre
DPF	Hombre
RPP	Hombre
AJJ	Hombre
JPJ	Hombre

Se trabajará además con profesionales y10 centros educativos de referencia, y con empresas en acciones de mentoring, que serían 2 por Orientadora.

El horario es de 15.30 a 18.30 y el alumnado está dividido según sus necesidades académicas y por sus características personales (pertenencia a la misma unidad familiar).

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

3.2 Protocolo de acceso

La propuesta para participar en el programa nos puede llegar por varias vías: centro educativo, familia del alumnado. Una vez nos llega la propuesta la orientadora educativa valora sí el alumnado cumple el perfil demandado y descrito en el apartado anterior. Sí se cumplen todos los requisitos, se firma un acuerdo de colaboración con las familias, con el centro educativo y con el alumnado

4.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE 2024

Enero	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal Poradjimos: Genocidio Gitano.
Febrero	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Talleres de carnaval. En el periodo no lectivo desarrollamos talleres temáticos con el alumnado Promociona. • Acción de mentoring en empresas • Acción grupal sobre competencias digitales con alumnado y familias

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Marzo	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal 8 de marzo con familias y alumnado • 21 de Marzo Día en contra de la Discriminación
Abril	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal sobre 8 de Abril:Día del Pueblo Gitano • Sesiones de formación en competencias Digitales
Mayo	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Formación con Profesorado • Sesiones de formación en competencias Digitales
Junio	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Sesiones de formación en competencias Digitales

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Julio-Agosto	ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO Durante los meses de julio y agosto desarrollamos en el aula Promociona el programa en verano que se divide en dos grupos: primaria, donde el alumnado repasa y mejora su nivel académico en la primera hora y desarrolla talleres creativos en la segunda hora. El grupo de secundaria refuerza contenidos. Además se van a desarrollar diferentes talleres , salidas y actividades de ocio y tiempo libre • Sesiones de formación en competencias Digitales
Septiembre	• Preparación de nuevos materiales para el Aula promociona. • Coordinación con equipo Promociona para la organización del curso escolar. • Entrevistas con tutores/as para la planificación del nuevo curso. • Ayuda a familias para la gestión de becas de libros, comedor,... • Renovación de convenios con los centros escolares. • Acciones de mentoring en empresas • Encuentro de estudiantes: Encuentro de estudiantes y familias gitanas, en el que se hace reconocimiento al alumnado que finaliza primaria y secundaria con el objetivo de luchar contra el abandono prematuro en las aulas y concienciar a alumnado, familias y otros agentes sobre la importancia de que el alumnado gitano finalice secundaria. • Formación al profesorado en la Universidad de Cantabria • Sesiones de formación en competencias Digitales
Octubre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Participación en el encuentro estatal de estudiantes gitanos (Madrid) con dos alumnos y un embajador de la educación. • Sesiones de formación en competencias Digitales

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Noviembre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Taller grupal contra la violencia de género • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones • Sesiones de formación en competencias Digitales
Diciembre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Sesiones de formación en competencias Digitales

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

5.- ACCIONES. NIVELES DE INTERVENCIÓN

Se definen tres niveles de intervención: individual, grupal y socio-comunitario. El nivel individual de intervención tendrá un carácter prioritario y marcará por tanto el desarrollo del programa.

Cada nivel de intervención consta a su vez de varias acciones y éstas pueden subdividirse a su vez en actividades concretas. Se incorporará la perspectiva de género en el diseño, ejecución y seguimiento del conjunto de acciones que se plantean.

5.1 Nivel individual

A: Orientación Educativa por Competencias

El **nive**l individual queda inscrito en lo que llamamos **Orientación Educativa por Competencias**: el acompañamiento a la familia del alumnado y la tutorización del mismo son acciones que posibilitan que el alumno y su familia puedan alcanzar el mayor grado de autonomía para mejorar sus competencias y continúen su itinerario formativo hasta niveles superiores de enseñanza.

En función del perfil y necesidades de los participantes se establecen los siguientes niveles de intensidad en la intervención:

- **A.** Nivel de orientación educativa **intensivo**: una tutoría o más con el alumno/a y/o con su familia por semana.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

- **B.** Nivel de orientación educativa **medio**: una tutoría con el alumno/a y/o su familia quincenal.
- **C.** Nivel de orientación educativa **bajo**: una tutoría al mes con cada alumno/a y una entrevista con su familia (son casos que están muy trabajados).
- **D.** Nivel de orientación educativa **puntual**: asesoramiento o atención puntual que se da al alumno o a su familia con una frecuencia menor de una vez al mes.

Con cada alumno participante y con su familia se diseñará un "**Plan de Trabajo Individualizado**" en el que se establecerán las necesidades detectadas, acciones a llevar a cabo y plazo de revisión. Esto se trabajará de forma individual a través de varias actividades:

- **Entrevistas con las familias y tutorías con el alumnado:** el acompañamiento a la familia del alumnado y la tutorización del mismo son acciones que posibilitan que el alumno y su familia puedan mejorar sus competencias.

Se trata de buscar el mayor grado de autonomía para que el funcionamiento de la familia y del alumno sea el adecuado para lograr los objetivos que se plantean en este programa.

Mediante entrevistas individualizadas con los padres y madres se trabajan aquellos aspectos que son clave para un correcto funcionamiento del sistema familiar. Con los padres y madres y/o tutores legales se trabaja de manera integral, abordando aspectos que puede incidir en el éxito escolar de sus hijos tales como su situación laboral. La coordinación con profesionales de otros programas y acciones de la FSG así como con profesionales externos es fundamental.

Las tutorías_con el alumnado permiten trabajar de forma personalizada con cada alumno/a y detectar e incidir en aquellos aspectos que pueden suponer una dificultad para alcanzar el éxito escolar.

De manera específica se incidirá en aspectos específicos relacionados con las barreras de género que presentan las mujeres gitanas: la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad en las tareas de cuidado o las expectativas en relación a las alumnas gitanas serán cuestiones en las que se incidirá de manera específica a lo largo del trabajo en todo el itinerario.

*En definitiva, la **Orientación educativa individualizada** consiste en la realización de un **acompañamiento al alumno y a su familia** para conseguir el **éxito educativo** de los menores.*

- **Acciones de coordinación con centros educativos y otros agentes:** la colaboración con los centros educativos de referencia debe ser continua. Con cada centro educativo se firmará un acuerdo marco en el que además de definir los términos de la colaboración se garantice la protección y privacidad del alumnado.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

B: Acciones de mentoring en colaboración con empresas

Desarrollar acciones de mentoring en colaboración con entidades o empresas supone una herramienta eficaz que permite que el alumnado conozca diferentes profesiones y los itinerarios formativos necesarios para desarrollarlas. El objetivo que se persigue no es tanto que defina su itinerario profesional sino motivar al alumnado para que finalice con éxito la E.S.O y continúe estudiando.

La falta de referentes en el entorno de muchos estudiantes de personas que hayan estudiado hace que exista un gran desconocimiento sobre los itinerarios formativos a seguir para desarrollar determinadas profesiones.

La Fundación Secretariado Gitano, a través del programa de empleo **Acceder** lleva a cabo itinerarios individualizados de inserción con personas gitanas en los que la intermediación con empresas juega un papel relevante.

Esto implica una estrecha colaboración entre los profesionales de **Acceder y Promociona**, (un trabajo integral desde diferentes ámbitos con las familias participantes), y que se muestra en el siguiente esquema:

Además de colaborar con empresas que participan en el Programa Acceder, consideramos que dada la diversidad de perfiles de alumnos y alumnas con los que trabajamos, es necesario contactar con **nuevas empresas o entidades** colaboradoras con el fin de dar respuesta a las preferencias del alumnado.

Los destinatarios de las acciones serían alumnos y alumnas de los últimos cursos de E.S.O participantes del Programa Promociona.

Se propone que los participantes en estas acciones sean preferentemente alumnos y alumnas de 3º y 4º de la E.S.O, aunque se flexibilizará en función de las características, posibilidades y preferencias de cada grupo. Ej. Alumnado en 2º de la ESO, cuando se considera que participar en las acciones de mentoring puede impulsar su continuidad en el sistema educativo.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

Se recomienda realizar las acciones al finalizar el curso escolar con el comienzo de las vacaciones escolares aunque esto puede variar en función de las experiencias concretas. En cualquier caso debe realizarse en horario extraescolar.

La duración de cada acción de mentoring puede ser variable y será necesario ajustarse a la disponibilidad de cada empresa o entidad colaboradora. Es recomendable realizar de dos a cuatro sesiones con una duración máxima de 12 horas.

Para el desarrollo de estas acciones se contará con las siguientes herramientas:

- Díptico explicativo de la acción para empresas.
- Carta informativa empresas
- Proyecto mentoring para empresas.
- Acuerdo con familias
- Hoja informativa padres/madres.
- Autorización
- Ficha del alumno/a
- Portal de Programas

5.2 Nivel Grupal

A: Acciones de mejora de las competencias educativas, profesionales y trasversales: Aulas Promociona

Por diferentes razones la participación del alumnado gitano en los recursos generales como son clases de apoyo escolar o actividades de ocio es muy baja. El apoyo familiar en relación a los contenidos académicos resulta en muchos casos insuficiente, sobre todo a medida que van a avanzando en su itinerario educativo.

Las acciones grupales con el alumnado, como son las sesiones de apoyo escolar llamadas "***Aulas Promociona***", son un instrumento que permite la consecución de un doble objetivo; por un lado, se trabaja la mejora de competencias curriculares, y por otro la adquisición de competencias educativas trasversales.

Se incide además en áreas fundamentales para una posterior inserción en el mercado de trabajo: competencias TIC e idiomas. De manera puntual se realizan salidas culturales y de ocio que contribuyan tanto a fijar los contenidos como a motivar al alumnado participante.

B: Acciones formativas de Orientación grupal por competencias:

Son sesiones grupales dirigidas tanto al alumnado como a sus familias, en las que se trabajará el desarrollo de competencias educativas y preprofesionales tales como organización del tiempo, la autonomía, o el cumplimiento de normas y tareas.

En el diseño y desarrollo de estas sesiones se tendrá especialmente en cuenta la perspectiva de género, se llevarán a cabo acciones específicas de información y sensibilización y acciones

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

positivas tanto con el alumnado como con sus familias con la finalidad de reducir las desigualdades existentes en este aspecto.

C: Acciones de formación y asesoramiento a profesionales

A lo largo de todo el itinerario la coordinación con profesionales del sector socioeducativo es fundamental. El asesoramiento se da de manera constante en la medida que se trata cada caso concreto.

En la medida de lo posible, se realizarán sesiones específicas de formación y asesoramiento a aquellos profesionales que lo demanden o a propuesta de la FSG. Se procurará contar con el apoyo de las administraciones educativas correspondientes a la hora de diseñar y ejecutar estas acciones.

5.3 Fases del proceso de intervención

Las acciones anteriormente señaladas se distribuyen en diferentes fases según el siguiente esquema:

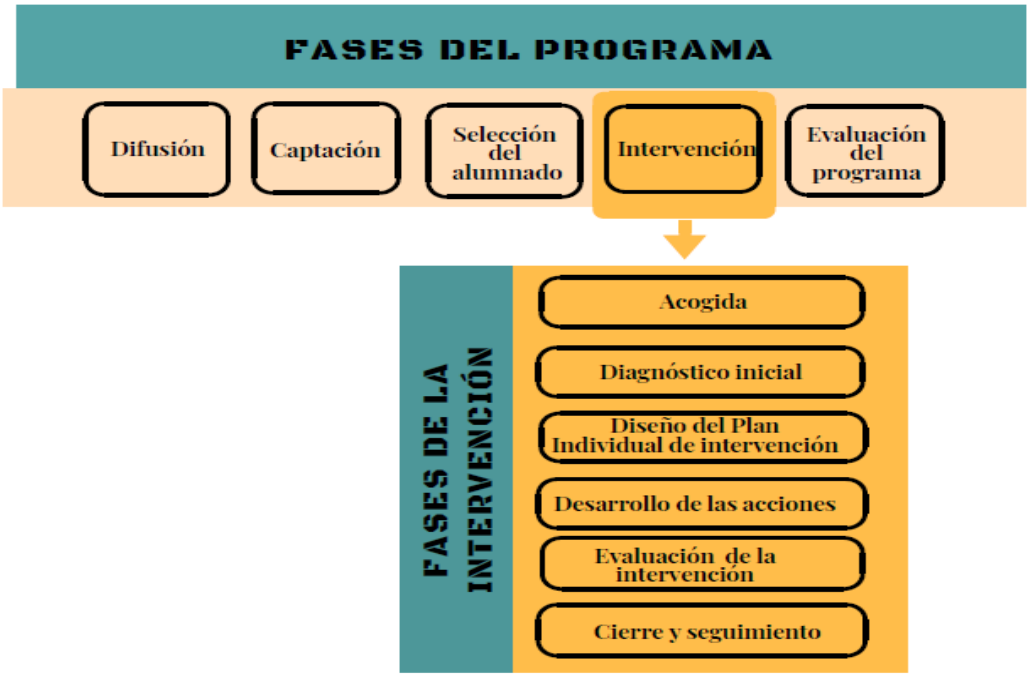

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

- ***PRIMERA Y SEGUNDA FASE: DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN***

  Consiste en dar a conocer el programa a aquellos agentes con los que se va a desarrollar nuestro trabajo: los propios centros educativos, otros agentes sociales, las propias familias y gitanas y el alumnado. En esta fase además se establecen acuerdos de colaboración y se establecen protocolos de actuación con los centros educativos que enmarcan las acciones a desarrollar.

  La llegada de participantes, bien por iniciativa propia como derivados desde otros recursos o programas al servicio que prestamos sería una de las acciones que se llevan a cabo en esta fase.

- ***TERCERA FASE: SELECCIÓN DEL ALUMNADO***

  En esta fase se hace una selección de aquellos alumnos y/o familias que cumplen el perfil descrito en este programa. Se toma por tanto una decisión sobre la posibilidad de intervenir o no y se informa de la misma al centro educativo o entidad correspondiente en el caso de que la persona usuaria hay allegado por una derivación. Si la llegada al recurso es por iniciativa del usuario se informa adecuadamente a los mismos.

CUARTA FASE: INTERVENCIÓN Consta de varios momentos:

Acogida y diagnóstico inicial

Se realiza la acogida tanto del alumno como de su familia y por otro lado se inicia la recogida de datos para comenzar a realizar un primer diagnóstico que será la base sobre la que se diseñará la intervención posterior.

Tanto para la acogida como para el diagnóstico se pueden plantear las siguientes actividades:

- Primera cita y entrevista con la familia: donde se les da una primera información sobre la Fundación Secretariado Gitano, y se les explica en qué consiste el Programa Promociona y que implicación se espera de ellos. Se exploran además aspectos relativos a la implicación y motivación de la familia respecto a la educación de sus hijos, cuestiones relativas a las especificidades de género, así como dificultades o limitaciones que nos podemos encontrar. Antes de iniciar el trabajo con el alumnado es imprescindible contar con el consentimiento de sus tutores legales.
- Tutoría individualizada con el alumno o alumna: donde además de lo que se cuenta en la entrevista con la familia se exploran aspectos como: motivación, intereses o nivel curricular.
- Entrevista con el centro educativo y toma de contacto con un profesional de referencia.
- Localización y toma de contacto con otros recursos y/o servicios que estén interviniendo con la familia.
- Realización de un diagnóstico inicial.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Diseño del Plan Individualizado de Intervención

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se diseñará en función de las necesidades detectadas un *Plan Individualizado de Intervención* en el que participen los diferentes agentes, y sobre todo el propio alumno, su familia y el centro educativo.

En este Plan se tendrán en cuenta:

- Diagnóstico y necesidades detectadas, con especial atención a especificidades de género
- Objetivos que nos planteamos en base a las necesidades anteriormente detectadas
- Acciones a realizar
- Agentes que intervienen en cada una de las acciones
- Plazo de revisión de las acciones planteadas

Además, puede ser de utilidad utilizar herramientas que "formalicen" un compromiso con los diferentes agentes, como puede ser un acuerdo de colaboración con el centro educativo, con la familia o incluso con el alumno/a.

Desarrollo de las acciones planteadas

Es la fase en la que se llevan a cabo las acciones planteadas en la fase anterior, que estarán relacionadas con los objetivos que nos habíamos marcado anteriormente. Puede incluir diferentes tipos de acciones, como son:

- Sesiones de orientación familiar individualizadas
- Tutorías individuales con el alumnado.
- Sesiones grupales de apoyo escolar "Aulas Promociona"
- Acciones de asesoramiento, acompañamiento y apoyo en gestiones.
- Acciones de participación en actividades grupales: Aulas Promociona
- Acciones de mentoring con empresas y/o entidades
- Coordinación y colaboración con los centros educativos y otros agentes.
- Derivación y coordinación con otros recursos.

Evaluación de la intervención

En un plazo que anteriormente hemos marcado, llevamos a cabo la evaluación de los objetivos incluidos en el *Plan Individualizado de Intervención*, de manera que podamos revisar su consecución.

Así, obtendremos un nuevo diagnóstico que nos permitirá establecer nuevos objetivos en caso de que sean necesarios y adaptar la intervención.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Cierre y seguimiento

Esta fase consiste en realizar un acompañamiento a aquellos alumnos que por diferentes razones finalicen su itinerario: bien porque se han cumplido los objetivos del programa como si se da una derivación a otros programas y/o servicios.

Se les invitara igualmente a participar en determinadas acciones como en los encuentros de estudiantes.

- ***QUINTA FASE: EVALUACIÓN***

En esta fase evalúan los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del Programa Promociona.

6- RECURSOS

Personales

Nº de profesionales de la FSG implicados en el Programa	4

Nombre	Puesto	Funciones en relación con el programa
Monica Chamorro	Directora Departamento de Educación	Planificación, seguimiento y evaluación de Indicadores del programa promociona. Elaboración de Documentación Técnica Apoyo en Reuniones con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Rosa Pérez	Directora Territorial FSG Cantabria	Coordinación del equipo y gestión del programa. Relaciones institucionales (Consejería Educación, Ayuntamiento, etc.) Apoyo a la programación y planificación de actividades y desarrollo del P. Promociona
Virginia Martín ✓ **Con Reducción de jornada a 25 horas** ✓ **El resto de la reducción 10,5 se ha completado con Raquel Pla y Javier Reina** -Virginia Martín Menéndez: desde 01/01/2024 (indefinida) 27h/sem	Orientadora Educativa	Seguimiento del proceso educativo, coordinación con centros educativos, tutorías individuales con alumnos y familias, orientación educativa, elaboración, seguimiento y evaluación del PII, mediación familia-centro, coordinación con 2 profesores del aula promociona, programación de actividades y de desarrollo de programa.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000024570 77

-Raquel Plan González: desde el 01/01/2024 al 15/04/2024 (interinidad) 10,5h/ -Francisco Javier Reina López: desde el 01/07/2024 (interinidad) 10,5h ***Todos imputados 100% al programa Promociona repartido entre FSE+ Inclusion Promociona y la Cofinanciación de la Consejería de Educación***		
Olivia Prieto **Contratada para el Programa Promociona 18,75 horas semanales** **-Francisco Javier Reina López: desde el 01/01/2024 al 21/06/2024 (indefinido) 18,75h/sem .Desde el 01/01 al 15/06 estuvo en excedencia voluntaria.** **-Olivia Prieto Fernández de Velasco: desde el 08/01/2024 (interinidad de Javier Reina transformada en indefinido el 25/03) 18,75h/sem** ***Todos imputados 100% al programa Promociona repartido entre FSE+ Inclusion Promociona y la Cofinanciación de la Consejería de Educación***	Profesora Aula Promociona	Apoyo y refuerzo de contenidos curriculares, elaboración de materiales, coordinación con orientadora y voluntarios.
Victoria Muñoz **desde 10/04/2024 al 15/06/2024 (interinidad de Javier Reina) 18,75h/sem**	Profesora Aula Promociona	Apoyo y refuerzo de contenidos curriculares, elaboración de materiales, coordinación con orientadora y voluntarios.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

-María Gutiérrez Ramos desde 10/07/2024 (indefinida) ***Todos imputados 100% al programa Promociona repartido entre FSE+ Inclusion Promociona y la Cofinanciación de la Consejería de Educación***		
Isaac Jiménez **desde 09/04/2024 (indefinido) 30h/sem [3,75 horas imputación al programa].** **En este caso estaría imputado al Programa al 12,50% repartido *entre FSE+ Inclusion Promociona y la Cofinanciación de la Consejería de Educación***	Educador Digital	Organización y Desarrollo de sesiones/paquetes formativos sobre competencias digitales, uso de internet, herramientas y aplicaciones, plataformas de comunicación online, ciberseguridad, etc. Con los participantes del programa de Promociona de la FSG, grupales e individuales. • Evaluación del nivel de competencias digitales de potenciales participantes, inicial y final (consecución de objetivos, adquisición de competencias) • Atención Individual: Punto E-ciudadanía y Punto abierto para la formación y el emprendimiento. Atención Grupal: Trabajo en competencias digitales para en el marco del programa CODIGI. CONTAMOS CON UN NUEVO PARADIGMA: MARCO DIGCOMP (MARCO EUROPEO DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA) QUE SE SUMA A LOS DISTINTOS RECURSOS DE LOS QUE DISPONEMOS PARA TRABAJAR DIGITALMENTE: CAMPUS GITANOS, EMPLEA+ • Coordinación con el resto de las y los profesionales del programa de empleo para apoyo y seguimiento de participantes • Participación en acciones comunicativas internas y externas. • Realizará labores complementarias y de apoyo a la dinamización social de las personas participantes en el proyecto, participación ciudadana, acceso y acompañamiento a recursos y ayudas, acciones formativas y de sensibilización sobre derechos, convivencia, cultura, promoción de la salud, etc. • Elaboración de informes y memorias
Angel Pérez **Antonia Hernández** **Alfredo Ramirez**	Voluntariado	Apoyo en Talleres , Encuentros de Estudiantes , actividades de ocio y apoyo educativo

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Materiales

Mobiliario:

- 1 Aula de 7X8m (aprox.) con ventanas al exterior en dos de los muros.
- 15 sillas
- 5 mesas 0,70 X 1,40 cm
- 3 mesas de ordenador (dos plazas cada una)
- 4 sillas giratorias asiento y respaldo regulable
- 2 armarios
- 1 pizarra de vinilo
- 1 espejo psicomotricidad
- 1 lavamanos
- 5 ordenadores

Biblioteca de aula:

- Libros de texto(distintas asignaturas y niveles)
- Atlas geográfico Universal
- Diccionarios español
- Diccionarios español/inglés
- Libros de lectura

Material didáctico:

- Cuadernillos de ejercicios de matemáticas, gramática, ortografía y caligrafía (distintos niveles)
- Juegos educativos y juegos de mesa

Material elaborado por el equipo:

- Fichas de trabajo de contenidos curriculares de distintas áreas y niveles.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Selección de enlaces de recursos educativos en la red.
- Materiales para talleres.

7- EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS

Evaluación

La evaluación del programa se llevará a cabo en diferentes momentos del curso escolar coincidiendo con los finales de cada evaluación. La información se registra en la herramienta Portal de Programas que permite obtener datos cuantitativos en relación al desarrollo y a los resultados.

Se establecen dos tipos de evaluaciones:

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

- **Evaluación individual:** se recogen los aspectos relativos al progreso y consecución de objetivos del alumnado participante, así como otros relacionados con la implicación de la familia y la colaboración con los centros educativos. Para esto se recogen una serie de datos de forma individual al inicio curso que se comparan con los resultados obtenidos al final de cada curso escolar.

- **Evaluación de la implementación y resultados del programa**: se evaluarán los resultadosdel mismo atendiendo a una serie de indicadores, que son:

Indicadores en relación a la implementación del programa:

- N.º total de alumnos/as Promociona: desagregados por sexo, grupo étnico, edad ycurso escolar.
- N.º de centros educativos con los que se colabora
- % de alumnos/as gitanos Promociona
- % de alumnos/as Promociona en EPO
- % de alumnos/as Promociona en ESO
- % de alumnos Promociona en FP Básica
- % de alumnos/as que participan en las Aulas Promociona
- N.º de sesiones de Orientación grupal por Competencias
- N.º de alumnos que participan en acciones de Mentoring
- N.º de empresas que colaboran en acciones de Mentoring
- N.º de alumnos que participan en acciones internas o externas de participaciónsocial
- N.º de encuentros de estudiantes
- N.º de alumnos/as que participan en encuentro de estudiantes

Indicadores de resultado:

- % de alumnos/as Promociona de la EPO que aprueban todas las asignaturas
- % de alumnos/as Promociona de la ESO/ FP.B. que aprueban todas las asignaturas
- % de alumnos/as Promociona que pasan de la EPO a la ESO
- % de alumnos/as Promociona que pasan de la EPO a la ESO con todo aprobado
- % de alumnos/as Promociona que finalizan ESO/FPB con titulación
- % de alumnos Promociona que finalizan la E.S.O y FPB y continúan estudiando

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Herramientas

La herramienta fundamental es el **"Portal de Programas",** aplicación informática para la gestión de los participantes de los programas que desarrolla la Fundación Secretariado Gitano.

La principal herramienta para la medición de los resultados y del desarrollo de la ejecución es una aplicación de la FSG llamada "Portal de Programas" compartida por todos los equipos, donde se recogen todas las actuaciones en las que trabaja la entidad bajo un modelo de enfoque integrado de la intervención, que contempla las diferentes dimensiones de la persona y su contexto y el seguimiento del itinerario individualizado de inserción socio-educativa a nivel de micro dato.

El Portal de Programas cuenta con diferentes métricas, estadísticas e informes para medir y poder evaluar cada una de las áreas/actividades de intervención que nos permite contar con información continua y actualizada sobre el trabajo realizado. Esta aplicación permite facilitar de manera ágil e inmediata información sobre indicadores de ejecución y resultados. La informaciónregistrada, al contener datos étnicos, tienen la máxima protección tal y como regula la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Portal de Programas

Vista de la pantalla principal del "Portal de Programas":

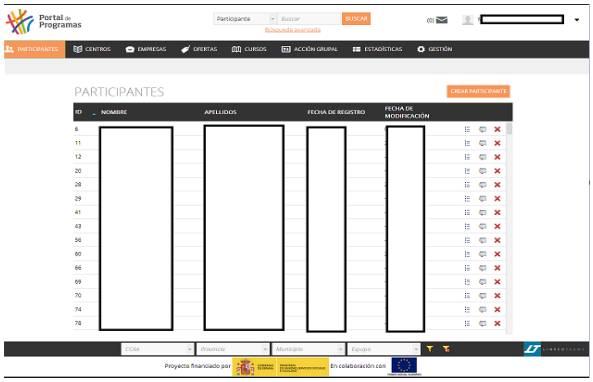

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_0000000000000002457077

8- PRESUPUESTOS

- Los costes en que se incurrirá para la realización del programa serán los siguientes:

INGRESOS		TOTAL	PERSONAL	ACTIVIDADES	FUNCIONAMIENTO
(24) Prog. Promociona Cantabria	(23-29) Fondo Social Europeo Plus. PROMOCIONA INCLUSIÓN. Estatal	**61.053,06**	50.849,19	5.718,07	4.485,80
	(24) Cofinanciación Promociona. Consejería Educación. Gobierno de Cantabria	**30.000,00**	26.818,92	822,79	2.358,29
TOTAL PROMOCIONA CANTABRIA		**91.053,06**	**77.668,11**	**6.540,86**	**6.844,09**

9- ACCIONES SOCIOCOMUNITARIAS

El trabajo en red con el entorno y con otros agentes sociales es fundamental si pretendemos trabajar de manera integral.

- ***Acciones de sensibilización: desarrollo de campañas***

Se contemplan acciones trasversales tales como las **campañas de sensibilización** desarrolladas por esta entidad.

En todas las campañas, la Fundación Secretariado Gitano ha hecho esfuerzos por crear una contranarrativa que permita ofrecer una imagen más justa y real de la comunidad gitana, mostrando ejemplos y referentes positivos. En el diseño de estas campañas se incorporará en todo momento la perspectiva de género; se evitará la atribución de roles asociados al género y se promoverá un uso de lenguaje e imágenes no sexista.

Se ha creado el portal de campañas www.sensibilizaciongitanos.org que permite difundir herramientas útiles para la sensibilización y aglutina materiales de las diferentes campañas; así como experiencias de éxito, muestra referentes reales, visibiliza casos de gitanos y gitanas que rompen con los estereotipos.
Las campañas se diseñan y producen a nivel estatal. Las piezas audiovisuales, la gráfica y los eventos componen las principales acciones y herramientas para la sensibilización social.
La difusión de las campañas abarca tres ámbitos geográficos: internacional, con presentaciones de la campaña en eventos europeos y con la consideración de alguna de las campañas como buena práctica en la lucha contra la discriminación; el ámbito nacional, con lanzamientos y presentaciones estatales y en los últimos años apoyados en las redes sociales; y la difusión territorial y local. Gracias a la red territorial de la Fundación Secretariado Gitano presente en 14 comunidades autónomas, los mensajes de la campaña logran gran impacto entre la comunidad gitana de los diferentes municipios; así como entre actores clave

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

para la inclusión de la comunidad gitana. La difusión territorial permite también reforzar una comunicación más directa y cercana con públicos de interés.

Se citan a continuación las campañas que presentan mayor vinculación con el ámbito educativo:

Campaña "De mayor quiero ser". (2010/2011): Sensibilización contra el abandono prematuro de las aulas. Esta campaña ha consistido en convertir una furgoneta en un estudio fotográfico que ha recorrido 38 ciudades españolas y ha fotografiado a más de 2800 niñas y niños caracterizados con la profesión que habían elegido, y cuya finalidad ha sido concienciar a niños y familias sobre la importancia de terminar la secundaria. Cada participante se llevaba su fotografía a su casa con el claro mensaje de "sea cual sea tu sueño, acaba secundaria".

Imágenes de la campaña de sensibilización: "De mayor quiero ser…":

Más información en: www.gitanos.org/demayorquieroser

Campaña "Gitanos con estudios, gitanos con futuro". (2011/2012). Sensibilización contra el abandono prematuro de las aulas. Dirigida a adolescentes de 12 a 16 años. Ha consistido en la realización de un casting en 13 ciudades en el que han participado más de 180 alumnos/as. Como acción estrella se ha llevado a cabo un "pegada de carteles" sorpresa en la que los protagonistas han sido 5 alumnos de cada ciudad y en la que se ha contado con la colaboración de los padres. Se ha buscado el protagonismo de alumnos y alumnas gitanos que puedan ser referentes para otros.

Imágenes de la campaña de sensibilización: "Gitanos con estudios, gitanos con futuro"

Más información en: www.gitanosconestudios.org

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000024570 77

Campaña "Asómate a tus sueños". (2013/2014). Sensibilización contra el abandono prematuro de las aulas. Orientada a luchar contra el abandono prematuro de las aulas de gran parte del alumnado gitano. El público diana al que han ido dirigidas las acciones son chicas y chicos gitanos de 12 a 16 años.

Se celebraron casting en 21 ciudades españolas y se presentaron 300 jóvenes. De todos los aspirantes, un grupo de 40 chicas y chicos fueron seleccionados para descubrir cómo es un día en la profesión de sus sueños. Vivieron una sesión de "mentoring" gracias a la implicación de diez empresas de prestigio : Iberdrola, Ford, RTVE, Clarins, estudio de arquitectura de Emilio Tuñón, la serie "Amar es para siempre", Samur, Dutilh Abogados, el restaurante Luzi Bombón y el programa de la Cadena Ser "A vivir que son dos días".

Más información en: www.gitanosconestudios.org

Campaña "La Leonor real y otros niños reales", también conocida como "Leonor deja la escuela". (2014/2015), denuncia la situación de abandono escolar que presenta la comunidad gitana y reclama el derecho a la educación para todo el alumnado.

Más información en: https://www.laleonorreal.org/

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

Campaña "La pregunta de Samuel" reclama el reconocimiento institucional y reivindica que la historia y la cultura del pueblo gitano se incorpore en el currículo escolar.

Más información en: https://www.lapreguntadesamuel.org/

Campaña "No quiero una escuela segregada". (2017/018): contra la segregación escolar. Denuncia la concentración de alumnado gitano en aulas y centros educativos separados del resto.

Más información en: http://www.noquierounaescuelasegregada.org/

- ***Encuentros de estudiantes y familias***

Los encuentros de estudiantes y sus familias son un espacio de debate, reflexión, intercambio de situaciones, problemas y experiencias de éxito que suponen un importante apoyo para un gran número de estudiantes gitanos que se encuentran cursando sobre todo los últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrollan a nivel local, regional y/o estatal.

Durante los encuentros, se realizan menciones los estudiantes del Programa Promociona que durante todo el año han realizado un esfuerzo por superar el curso escolar, con el fin de visibilizar ejemplos de éxito y que puedan ser referentes para otros estudiantes y para sus familias.

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600MeeHkA4PsE-u39f4xL3NrojLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2024_DOC_00M_00000000000000002457077

- ***Acciones de participación social en acciones propias de la FSG o en colaboración con otras entidades***

La participación de jóvenes gitanos en espacios propios como en otros en colaboración con entidades externas a la FSG supone un elemento importante en su propio desarrollo personal. Se cumplen varias funciones:

- Se da a conocer y visibiliza ante la propia comunidad gitana y ante la sociedad mayoritaria una realidad poco conocida y alejada del estereotipo.
- Se fomenta la participación de jóvenes gitanos en espacios en los que su presencia, hoy por hoy, sigue siendo mínima.
- Se promueve el conocimiento y su participación en situaciones sociales y contextos diversos, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Santander 16 Julio 2024

12764156F ROSA ISABEL PEREZ (R: G83117374)

Firmado digitalmente por 12764156F ROSA ISABEL PEREZ (R: G83117374)
Fecha: 2024.07.16 13:03:37 +02'00'

Directora FSG de Cantabria: Rosa Isabel Pérez Crespo

Promociona
Por el éxito escolar de la comunidad gitana

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO GITANO(G83117374)**
FUNDACION SECRETARIADO GITANO
CSV: A0600MeeHkA4PsE+u39f4xL3NrojJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2024GCELCE231711
Fecha Registro: 16/07/2024 13:11